

<p style="text-align: center;"><b>I.G.A.E.</b></p> <p style="text-align: center;">Subdirección General de Aplicaciones de Contabilidad y Control</p> <p style="text-align: center;">* * *</p> <p style="text-align: center;">Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad</p>	<p style="text-align: center;"><b>Sorolla'2</b></p> <p style="text-align: center;">Otros Centros</p>	<p style="text-align: center;">Nota Informativa</p> <p style="text-align: center;">Nº 4 /2013</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>04 de octubre 2013</b></p>
---	--	--

#### **ENLACES POR VINCULANTE EN EL CAPITULO 1**

Se han realizado adaptaciones en la aplicación SOROLLA2 a efectos de permitir el enlace de operaciones del capítulo 1 con importes a nivel de ejecución superiores a los de sus enlazadas, siempre y cuando no superen los importes de las mismas a nivel de vinculación.

La finalidad de este cambio, es la de facilitar el cumplimiento del ESCRITO-CIRCULAR DEL INTERVENTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, del día 6 de marzo de 2013, sobre distintos criterios en la utilización de documentos contables ADOK, en lo relativo a la tramitación de los gastos de personal.

Esta modificación está operativa sólo desde la gestión de documentos contables y sólo para la Administración General del Estado.